

## RENTA E IMPUESTOS 2010 Especial

Los asesores y consultores poseen un conocimiento adecuado y especializado. DANIEL PEDRIZA



Un asesor fiscal repasa la declaración de un cliente. DANIEL PEDRIZA



# La mejor solución: ponerse en manos de un gestor

SANTANDER

**Alicia del Castillo.** Hace dos semanas daba comienzo el plazo para todas aquellas personas que tienen la obligación de realizar la declaración de la renta. La fecha límite para presentar la correspondiente a la campaña 2009 es el día 30 de junio.

Como todos los años la Agencia Tributaria remite a los que lo solicitan un borrador de la declaración de la renta para ser confirmado en caso de que se cumplan los requisitos para poder hacerlo.

A aquellos que por cualquier circunstancia no pueden confirmar el borrador (generalmente por tener rentas que obligan a presentar la declaración de la renta) se les remite en lugar del borrador los datos fiscales, lo que es una importante ayuda para confeccionar de forma correcta la declaración y no olvidar ningún dato.

Una vez recibida la información necesaria, una buena solución es acudir a un gestor porque ante cualquier duda sobre cómo sacarle el máximo rendimiento

a nuestra declaración, conviene ponerse en manos de un profesional en este campo.

Y es que son muchas las declaraciones que pueden hacerse de una manera sencilla, pero cuando hay algo que se sale de lo habitual, lo más conveniente es acudir a un experto. Algunas operaciones como la compraventa de acciones, ingresos distintos a la nómina, herencias, etc., son muy complejas. En ocasiones, es la única forma de asegurarse que no se cometan errores.

Es por esta razón que los expertos en esta materia, insisten en que en la mayoría de los casos los honorarios profesionales abonados por la confección de su declaración del IRPF sale rentable y más cómodo ya que permite a los contribuyentes evitar sobresaltos y ahorrar en determinadas operaciones por la correcta declaración de las rentas obtenidas.

Estos profesionales, tratan de dar el mejor y más conveniente consejo para cada situación tras recibir toda la información del

contribuyente, que acude a los despachos profesionales y aplicar la normativa tributaria con el conocimiento adecuado y especializado.

**TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

Por otro lado, los trabajadores autónomos suelen hacer declaraciones más complicadas porque facturan IVA, descuentan el IRPF, etc. Son profesionales que pueden compaginar diversas actividades con sus propias especificidades a la hora de tributar.

En el caso de los autónomos, el gestor se convierte casi en imprescindible para llevar al día los papeles. Será él quien lleve el control sobre qué documentos hay que entregar, y también quien los prepare. Un gestor fiscal sabrá qué modelos específicos se deben entregar en cada caso, así como el tipo de IVA de la actividad a la que se dedica su cliente. Y sus servicios no suponen un desembolso demasiado elevado.

**GLEZCO**  
asesores y consultores

Un equipo de personas trabajando para ti

www.glezco.com Web  
902 226 868 Teléfono  
942 363 008 Fax

info@glezco.com Mail  
Calle Rualasal, 1 - Principal Dirección  
39001 Santander (Spain)

Asesores de empresa  
Internacionalización  
Consultores de Gestión  
Empresa Familiar

**B&M**  
BUSTAMANTE & MIRAPEIX

Asesoría Fiscal, Mercantil y Laboral, Seguros Generales  
**MARIA CRUZ MIRAPEIX**  
DIPLOMADA EN DERECHO TRIBUTARIO

Marcelino S. de Sautuola, 12-1.º B 39003 SANTANDER  
Teléf. y Fax: 942.314.495 - 942.314.201 e-mail: mirapeix@jsder.com

**AMT**  
Asesores de empresa

Gestoría Administrativa  
Fiscal - Contable - Laboral

DECLARACIONES 2009  
Renta - Sociedades

c/ Castilla, 19 - Of. 4 (Edif. El Progreso)  
Tel.: 942 36 63 63 - Fax: \*942 36 63 64  
e-mail: asesoria@amt-asesores.com

**GESTORIA CORDOVA**

DECLARACIONES DE RENTA Y TRAMITES EN GENERAL (Vehículos, Seg. Sociales, etc...)

c/ Rualasal 23, entlo.  
Teléfono: 942 212 608  
gestoriacordova@gestoriacordova.com